



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Rector

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Rector
Rafael Robaina Romero

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) se adhiere al Acuerdo de Transparencia en Experimentación Animal, promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) (<http://www.cosce.org/>), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) (<http://eara.eu/es/>) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

Somos conscientes que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de terapias adecuadas, entre otros avances. Sin el uso de animales, no tendríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria. Una parte del trabajo científico que se realiza en la ULPGC y que contribuye a la mejora de la vida de las personas y de los animales, es gracias a la utilización de animales. El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para la ULPGC, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

La ULPGC promueve que la investigación realizada por sus miembros alcance los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

La ULPGC se ocupa de garantizar también que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación cuenten con la formación y conocimientos necesarios, y se compromete a proporcionar los recursos precisos para el correcto mantenimiento de los animales de experimentación en lo que se refiere a instalaciones, manutención, bienestar y atención veterinaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de Noviembre de 2018.